

Diputados trata el proyecto de reforma al Impuesto a las Ganancias

27 marzo, 2021



La sesión especial se realizará bajo una modalidad mixta. El oficialismo decidió postergar hasta la próxima sesión la reforma del régimen de Monotributo, de manera de reducir la extensión.

La Cámara de Diputados tratará hoy, en sesión especial, el proyecto de reforma al Impuesto a las Ganancias, que **beneficiará a más de un millón de trabajadores**, ya que quedarán exentos del pago de ese tributo quienes cobren hasta 150.000 pesos brutos por mes.

La sesión especial fue citada para las 11 y se estima que será un debate maratónico que se extendería por espacio de 14 horas.

El oficialismo decidió postergar hasta la próxima sesión la

reforma del régimen de Monotributo, de manera de reducir la extensión de la sesión, ya que el impuesto a las Ganancias demandará mas de 10 horas de debate.

La decisión fue adoptada en una reunión que mantuvieron ayer el presidente del bloque del oficialismo, Máximo Kirchner, la vicepresidenta Cecilia Moreau, la secretaria parlamentaria, Cristina Álvarez Rodríguez, y el titular de la Comisión de Presupuesto, Carlos Heller, informaron fuentes del oficialismo.

La medida beneficiará a 1.267.000 personas, entre trabajadores y jubilados, con lo cual quedarán exentos el 93% de los asalariados

El proyecto aumenta la deducción especial a partir del cual se calcula el impuesto a las Ganancias, con el fin de que no paguen ese gravamen los trabajadores que cobren hasta 150.000 pesos brutos.

Esta medida beneficiará a 1.267.000 personas, entre trabajadores y jubilados, con lo cual quedarán exentos el 93% de los asalariados.

La de hoy será la primera sesión ordinaria del año, que tendrá como dato inusual que se realizará un sábado, una situación que no sucedía desde el 5 de enero de 2002, cuando se aprobó la derogación parcial de la Ley de Convertibilidad que establecía la paridad entre el dólar y el peso.

Los detalles de la sesión

La sesión especial se realizará bajo una modalidad mixta a partir de un acuerdo de Protocolo de Funcionamiento, en el que se prevé una actividad presencial en el recinto, con excepción de los grupos de riesgo, que lo podrán hacer de manera remota, y la votación se realizará a través del sistema VPN.

El primer tramo de la deliberación de la sesión se destinará a

cuestiones de privilegio y, allí, se desatarán los contrapuntos entre el oficialismo y la oposición sobre la situación en Formosa, y el plan de vacunación que instrumenta el Gobierno nacional para inmunizar a la población contra el coronavirus.

La sesión comenzará con el debate de los proyectos sobre educación ambiental y sobre una actualización de la ley de doping en el deporte.

Posteriormente se abordará el principal tema del debate que será el dictamen de la comisiones de Presupuesto y Hacienda y de Legislación del Trabajo que **reforma el artículo 30 para aumentar la deducción especial a partir del cual se calcula el impuesto a las Ganancias, con el fin de que no paguen ese gravamen los trabajadores que cobren hasta 150 mil pesos brutos.**

Fuente: Télam